

INMOBILIARIA ITALIANA S.A.
Registro de Valores N°189
(Sociedad Anónima abierta acogida a la circular 198 de 1982 de la SVS)

HECHO ESENCIAL

Santiago, 25 de marzo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 1, comuna Santiago.
Presente

**Ref.: Comunica citación a Junta
Ordinaria de Inmobiliaria Italiana
S.A.**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Circular 198 de 1982 de la SVS; los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; el artículo 63 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, así como a lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") en el numeral 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N°30, encontrándome debidamente facultado por la Inmobiliaria Italiana S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores bajo el número 198 (la "Sociedad"), vengo en informar a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad, lo siguiente:

Con fecha 24 de marzo de 2021, en sesión de Directorio de la Sociedad, se acordó citar a Junta Ordinaria Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2021, a las 12:00 horas, la cual se realizará mediante participación remota y votación a distancia, a fin de someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

- a) Lectura del Acta de Junta Anterior.
- b) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de diciembre de 2020;
- c) Elección de los miembros del Directorio de Inmobiliaria Italiana S.A.;
- d) Designación de los Auditores Externos Independientes para el Ejercicio 2021;

- e) Otras materias de interés social que, de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas, sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

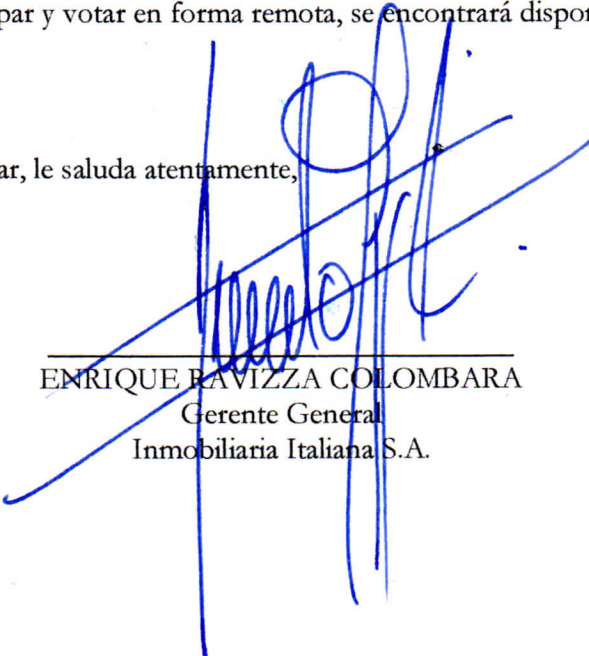
El Directorio acordó asimismo facultar al Gerente General y al Gerente de Administración para realizar todos los trámites, comunicaciones y publicaciones que sean necesarias para llevar a efecto la Junta.

Oportunamente, serán remitidos a la CMF, los avisos de citación correspondientes, en los términos dispuestos para tales efectos por la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30.

Se deja constancia que, conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero, en consideración a la actual contingencia sanitaria que vive el país como consecuencia de la propagación del Coronavirus Covid-19 y, teniendo presente que eventualmente podría decretarse cuarentena u otras medidas sanitarias que impidan el libre desplazamiento de las personas en diversas comunas del país, y con el objeto de salvaguardar la salud de los accionistas y demás asistentes a la junta de accionistas, el Directorio de la Sociedad acordó por razones de seguridad, la implementación de un mecanismo y procedimiento que permita la participación a distancia y simultánea de los accionistas a través de medios tecnológicos así como a las demás personas que, por ley y normativa deban asistir, todo lo anterior junto con los mecanismos de votación a distancia correspondientes.

El detalle del citado mecanismo, así como el procedimiento de inscripción y acreditación para participar y votar en forma remota, se encontrará disponible en la página web de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



ENRIQUE RAVIZZA COLOMBARA
Gerente General
Inmobiliaria Italiana S.A.